# EL PP EN GUADALAJARA CONSIDERA QUE EL GOBIERNO ŸREPRIME CONVENIENTEMENTEŸ.

31-01-2013 (0 comentarios)

## Asimismo, el PP acusa a IU de promover la violencia en las calles.

Izquierda Unida en la Diputación Provincial de Guadalajara ha presentado para su debate en el Pleno de esta Institución dos propuestas relacionadas con la represión que el Gobierno está ejerciendo contra las protestas sociales ante su política de recortes y contra las autorizaciones de investigación del *fracking* en Castilla La Mancha, siendo ambas rechazadas por la mayoría absoluta que el PP tiene en la Cámara provincial.

*"En primer lugar"*, según ha explicado el Diputado Provincial de IU por Guadalajara, francisco Riaño, *"se ha debatido la actuación desproporcionada que las fuerzas del orden están realizando últimamente para reprimir y tratar de controlar las protestas sociales contra las medidas injustas de recortes que están aplicando los diferentes gobiernos del PP, tales como las protestas de maestros, las referidas a las Huelgas Generales del 2012 o las identificaciones arbitrarias, a nuestro juicio contrarias a la Ley, llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad, en el colmo de lo absurdo, en los Centros de Salud en diferentes municipios de la provincia, donde para acceder a los mismos se identificaba previamente a los usuarios"*, quien ha informado que la respuesta del PP ha sido *"que estas actuaciones policiales se hacen para defender la Ley y que desde IU aceptamos con esta propuesta la cultura de la violencia, la intolerancia y el extremismo"*. Entiende el PP así que las protestas legítimas de los ciudadanos se reprimen conforme a la ley y no entiende de desproporción aun cuando sus responsables políticos son los que dan las órdenes para reprimir, identificar indiscriminadamente y actuar preventivamente no respetando el Estado de Derecho, *"ese mismo Estado de Derecho que invocan para sus intereses cuando se les acusa de corrupción, prevaricación o malversación"*, ha puntualizado Francisco Riaño.

*"En segundo lugar"*, ha continuado el Diputado Provincial por Guadalajara, *"se ha debatido una*

*propuesta para instar al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a la prohibición inmediata de la utilización de la fractura hidráulica, o fracking, dados sus inasumibles riesgos para el medio ambiente"*, rechazando la petición el PP con el argumento de que negar estos permisos de investigación para futuras explotaciones es negar el avance y que las empresas serán responsables con el medio ambiente, lo que para Francisco Riaño le ha valido la valoración de que *"las empresas investigan y, si es rentable, explotan, no cabiendo en esta ecuación el respeto por el entorno natural ni asumiendo los costes sociales que se pueden derivar de ello en futuro a medio y largo plazo"*, solicitando finalmente que Cospedal recorte, aquí sí, en la investigación con la técnica del fracking.

Otros asuntos del Pleno, como la Ejecución de sentencia nº 399 del TSJCLM para devolver los salarios cobrados indebidamente en el año 2008 por parte del personal eventual de todos los grupos políticos, también han sido valorados por el Diputado Provincial de IU por Guadalajara, quien ha manifestado que *"para IU se discrepa absolutamente de la fundamentación jurídica y del fallo de la sentencia, coincidiendo en gran parte con lo expuesto por el voto particular emitido por el propio Presidente del Tribunal, que no coincide con la mayoría del tribunal"*, concluyendo que *"la verdadera intención del PP en este asunto es desviar la atención mediática sobre su partido tras los casos de corrupción que les acucian".*

También, en otro punto del Orden del Día de la sesión plenaria celebrada hoy y en relación con el ejercicio de acciones judiciales contra D. Rafael Esteban Santamaría, aprobada con la mayoría del PP y que ha supuesto el abandono del Salón de Plenos de los Diputados del PSOE y de IU como forma de protesta, IU ha querido manifestar que *"el partido que ante el escandalazo del caso Bárcenas y los supuestos pagos de sobres con sobresueldos en negro a cargos del PP, que dice que va a hacer una auditoría interna (algo que evidentemente es motivo de chiste en la calle, porque cualquiera sabe que el dinero negro "no consta" en las cuentas), resulta que propone al Pleno tomar acciones judiciales contra una persona por el supuesto envío de SMS desde un sistema de la Diputación, sin aportar prueba alguna y sin que el afectado pueda defenderse, por lo que desde Izquierda Unida no se iba a participar en semejante escarnio público de una persona sin derecho a defensa y sin pruebas palpables"*, ha finalizado Francisco Riaño.

0 comentarios.

## Comentarios

## Añadir un comentario